



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL BAGRE – ANTIOQUIA
Febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés. (2023)

Asunto:	ACCION D ETUTELA
ACCIONANTE:	ANA BEATRIZ PAEZ DORIA
ACCIONADO:	UARIV
Radicado interno:	05250-31-84-001-2023-00015-00
Sustanciación	Nro. 044 de 2023.-

Como la UARIV ha enviado memorial de cumplimiento de la sentencia proferida en este asunto, junto con sus respectivos anexos, se dispone poner en conocimiento del mismo a la parte accionante.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO
JUEZ